

Hasta Argentina en búsqueda de Justicia

MAITE UBIRIA :: 21/09/2013

La Justicia argentina ha arrojado un jarro de agua fría sobre la losa de impunidad sobre los crímenes del Franquismo sobre la que se cimentó la transición española

La Justicia argentina ha arrojado un jarro de agua fría sobre la losa de impunidad sobre los crímenes del Franquismo sobre la que se cimentó la transición española. La decisión de la magistrada María Servini de Ubria de lanzar una orden de captura internacional con fines indagatorios para aclarar las graves acusaciones que pesan sobre cuatro funcionarios policiales franquistas ha arrojado una luz de esperanza para los ciudadanos que impulsan la querrela en el origen de este mandato de detención.

La juez argentina quiere interrogar a esos cuatro agentes que, pese a estar acusado de graves delitos, nunca se han visto especialmente incomodados por la democrática justicia española. El silencio y el olvido fueron la argamasa empleada para dar forma a una transición que permitió a estos y otros muchos servidores de la dictadura reinsertarse plenos de derechos cuando no de privilegios en el nuevo orden político. Con esos mimbres se tejió un cesto de impunidad que impidió hacer justicia y honrar la memoria de quienes fueron engullidos por la sed de venganza de la dictadura.

Y con el paso del tiempo. O mejor dicho, sin que pasara demasiado tiempo, ese cesto se fue llenando de nuevas y graves violaciones de derechos humanos. No hubo ruptura democrática, sino continuidad en todo tipo de prácticas. Así lo atesora el censo de personas torturadas sobre el que trabaja Euskal Memoria y de acuerdo al cual no menos de 10.000 ciudadanos-as vascos-as han padecido tortura en los últimos 50 años.

Una parte de ese mapa del sufrimiento quedo hoy un poco más al descubierto gracias a la Justicia argentina y a la labor de sensibilización previa que han realizado en ese país golpeado a su vez por la dictadura para que se haga la luz sobre las víctimas del Franquismo. Y ello no ha sido labor fácil. Porque durante años, la “modélica transición” española ha exportado sus virtudes a países desgarrados por el zarpazo del genocidio, como Chile y Argentina. Los esperanzadores cambios políticos abiertos en ese continente han permitido echar marcha atrás en leyes de punto final y, con décadas de retraso, han permitido sentar en el banquillo a algunos de los responsables de los crímenes de las dictaduras latinoamericanas. La “marca España” ha perdido fuerza también en esta cuestión y su receta de “libertad sin ira” ha sido rechazada por unos gobernantes que han atendido por fin al grito de justicia de los desaparecidos, muertos y torturados en la larga noche del terror de la dictadura.

España se queda con su modelo de impunidad, que ha echado tierra sobre las fosas comunes, y con su elogio permanente al terrorismo de estado, vía la pervivencia de los monumentos, símbolos y actos de homenaje al Franquismo -el último a la División Azul que combatió por Hitler-. Quienes vieron en la Ley de Memoria Histórica de Zapatero un avance hoy deben constatar, como lo ha hecho la juez argentina, que no hay tribunal español

dispuesto a juzgar los crímenes de la dictadura. Las causas han ido decayendo y con ellas las esperanzas de las víctimas. Huyendo del Franquismo, miles de ciudadanos de los pueblos del Estado, también de Euskal Herria, cruzaron el océano. Y hoy sus herederos vuelven a surcar ese mar a la búsqueda de justicia.

Todos cuantos han puesto palos en las ruedas de la juez son los grandes damnificados de esta decisión que debiera enrojecer las mejillas de jueces y fiscales. También de no pocos políticos que han animado a poner trabas para que no prospera esta causa. Y que, a buen seguro, postularán la insumisión ante ésta y otras diligencias que tenga a bien emprender la magistrada. Desde los Pactos de la Moncloa y hasta nuestros días, ese sistema de impunidad se ha visto reforzado por la actitud de una clase política más interesada en construir su estatus que en responder a la obligación moral de saldar las cuentas con el pasado no con afán de venganza sino con un sentido de la justicia que, entre otras cosas, habría lanzado un mensaje claro de no repetición a quienes han vestido el mismo o parecido uniforme que los cuatro perseguidos por la juez.

La decisión de la juez ha permitido que, siquiera por esta vez, los amigos de los perseguidos se hayan acostado con un atisbo de esperanza. No son los únicos. También una sonrisa ha aflorado en los rostros de los torturados tras la muerte de Franco. Hoy es un buen día para que quienes reclaman “una lectura crítica del pasado”, siempre al mismo destinatario, reflexionen sobre la responsabilidad mayor de garantizar que la impunidad y el olvido no sepulte a las víctimas de la tortura.

Maite Ubiria, responsable de internacionales de Sortu

<https://eh.lahaine.org/hasta-argentina-en-busqueda-de-justicia>